

MEMORIA JUSTIFICATIVA RECTIFICADA (art 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, LCSP) SOBRE LA NECESIDAD DE EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA.

Con fecha 16 de mayo de 2025 se emite, por el Servicio de Gestión de Servicios Sociales, memoria justificativa de la necesidad de efectuar la contratación del Servicio de Mantenimientos de los aparatos elevadores instalados en los Centros de Participación Activa para personas mayores de Huelva y provincia.

Con fecha 29 de mayo de 2025 se emite, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva, informe a los anexos del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Con fecha 3 de junio de 2025 se emite por la Intervención Provincial informe de fiscalización de disconformidad, por lo que, se hace necesaria la modificación de las cuantías económicas del contrato en base a lo expuesto en la misma.

Por todo lo anterior se procede a la rectificación de la mencionada memoria en los siguientes términos:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (Iva incluido): VEINTITRÉS TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.345,73 €)

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El Presupuesto de Licitación del contrato para un período inicial de VEINTICUATRO MESES (24 meses) es de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.293,99 €)**, en el que se encuentra excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, por considerarse partida independiente y que asciende a la cantidad total de **CUATRO MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.051,74 €)**, ascendiendo el importe total del contrato a la cantidad de **VEINTITRÉS MIL TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.345,73 €)** IVA incluido.

Importe total (IVA excluido): 19.293,99 €

Importe del IVA: 4.051,74 €

Importe total (IVA incluido): 23.345,73 €

Valor estimado del contrato: CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (57.881,97 €), se ha tenido en cuenta el precio del contrato durante 24 meses de ejecución del contrato y la posibilidad de una o varias prórrogas, hasta un máximo de 60 meses (incluidas las prórrogas) más el 20% de la posible modificación.



MONSERRAT ASENCIO FERNANDEZ		05/06/2025 02:35:30	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwg2HF6992yzLW7Y1Xpt068P4ml	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Distribución por anualidades Presupuesto de licitación. En las siguientes tablas se recoge un resumen de los importes por anualidades, IVA incluido, teniendo en cuenta la fecha prevista de inicio del contrato para el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027.

APARATOS ELEVADORES CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA		
Anualidad	Importe (Iva incluido)	Posición Presupuestaria
2025	1.886,11 €	1800050000/G/31R/21200/21
2026	11.575,92 €	1800050000/G/31R/21200/21
2027	9.883,70 €	1800050000/G/31R/21200/21

5. DESGLOSE RAZONADO DE COSTES.

Para el cálculo del presupuesto de licitación se han tenido en cuenta los datos recogidos en el Convenio Colectivo para el Sector de Montajes de la provincia de Huelva, código de convenio 21001925012001, con vigencia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024, que fue suscrito por la Patronal y las Centrales Sindicales, registrado y publicado por Acuerdo de 26 de septiembre de 2022 del Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, número 195, de 11 de octubre de 2022).

Así mismo, se ha estimado un tiempo medio de trabajo de dos horas por aparato elevador y mes y se ha incluido una hora más por aparato elevador y mes en concepto de desplazamiento.

Ascensores	Horas/mes/asc.	Total horas/mes
10	3	30

Concepto salarial	Importe			
Salario base día	29,83			
Plus asistencia día	26,33			
Total	56,16			
	2024	2025	2026	2027
Coste hora	7,02	7,20	7,38	7,56
Coste hora/mes		215,87	221,26	226,79

Por otra parte se ha tenido en cuenta otros gastos directos, como los materiales, que se han estimado en un presupuesto a tanto alzado, estimando un importe de 42 euros mensuales por aparato elevador, calculados con los datos aportados por las empresas adjudicatarias actuales y los datos detallados en Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de otros organismos de la Junta de Andalucía con el mismo objeto

MONSERRAT ASENCIO FERNANDEZ		05/06/2025 02:35:30	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwg2HF6992yzLW7Y1Xpt068P4ml	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



que el presente contrato, etc. Los materiales a cambiar serán originales siempre y cuando se sigan fabricando y comercializando, y serán los necesarios para mantener las instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad, sujetos a desgaste normal.

Además, se contemplan costes indirectos, un 3% sobre los costes directos, para tener en cuenta una serie de gastos no directos en la realización del mantenimiento, pero que son necesarios para que se puedan llevar a cabo (arrendamiento de inmuebles, gastos de limpieza, herramientas y consumos de electricidad, telecomunicaciones, agua, combustible, gastos financieros, etc.). Por último, se incluyen un 13% de gastos generales y un 6% del beneficio industrial sobre el presupuesto base de ejecución material de este contrato.

	2025	2026	2027	
Costes directos	635,87	651,76	668,05	
Personal (Mano de obra)	215,87	221,26	226,79	
Materiales	420,00	430,50	441,26	
Costes indirectos (3%)	19,08	19,55	20,04	
Directos + Indirectos	654,95	671,31	688,09	
Otros Costes	124,44	127,55	130,74	
Gastos generales (13%)	85,14	87,27	89,45	
Beneficio Industrial (6%)	39,30	40,28	41,29	
TOTAL/MES	779,39	798,86	818,83	TOTALES
Meses	3,00	12,00	9,00	24
TOTAL/ANO	2.338,16	9.586,35	7.369,49	19.293,99
IVA	491,01	2.013,13	1.547,59	4.051,74
TOTAL IVA incl.	2.829,17	11.599,48	8.917,08	23.345,73

Huelva, en la fecha indicada en el pie de firma
LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
Fdo.- Montserrat Asencio Fernández

MONSERRAT ASECIO FERNANDEZ		05/06/2025 02:35:30	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwg2HF6992yzLW7Y1Xpt068P4ml	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	